

Indaga IFT barreras a competencia en Edomex (Reforma14/02/18)

Indaga IFT barreras a competencia en Edomex (Reforma14/02/18) Alejandro González Cd. de México (14 febrero 2018).- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inició una investigación para determinar si hay barreras a la competencia y libre concurrencia en servicios de telecomunicaciones fijas como internet, telefonía y TV por cable en el Estado de México y Guanajuato. "La Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones inicia el procedimiento de investigación para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia que puedan generar efectos anticompetitivos en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas", publicó el regulador en el Diario Oficial de la Federación. El Instituto no reveló mayores detalles sobre los agentes económicos que pudieran estar implicados en la investigación. Aclaró que en ambos procedimientos, no se trata de un prejuzgamiento sobre las condiciones de competencia efectiva en el mercado investigado ni de la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia. "Sólo en caso de existir elementos suficientes para sustentar lo anterior, se emitirá el dictamen preliminar en el que se determine el o los mercados relevantes y se notificará a los agentes económicos que pudieran verse afectados, así como a la autoridad pública que corresponda", agregó. La investigación tendrá un periodo de investigación de entre 30 y 120 días hábiles a partir de este miércoles 14 de febrero. Este plazo, no obstante, podrá ser ampliado por la Autoridad Investigadora hasta en dos ocasiones, cuando existan causas que lo justifiquen, señaló.